ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEMCORP S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 19 DE ABRIL DEL 2018 DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas (09:00) del día de hoy martes diecinueve de abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía HEMCORP S.A., ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Calle Miguel H. Alcívar y Avenida Francisco de Orellana, se reunieron los accionistas de la compañía HEMCORP S.A., señores: el señor Ingeniero Ramón Gonzalo Hidrovo Quevedo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) y la Ingeniera COALOS S.A., de nacionalidad ecuatoriana, también representada por el Ingeniero Gonzalo Hidrovo Quevedo, propietaria de ochenta y nueve (89) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$ 1.00) de los Estados Unidos de América (US$ 89.00). Todos los asistentes son mayores de edad y capaces.

Preside la reunión el señor Ingeniero Ramón Gonzalo Hidrovo Quevedo, en calidad de Presidente del Directorio y actúa como secretario el señor Ingeniero Gonzalo Hidrovo Quevedo, también en su calidad de Gerente General de la compañía, quien dejó constancia en que no se ha dado cumplimiento a la convocatoria previa, por el número de sus socios, por cuanto los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social, por lo que se prescindió de los requisitos de convocatoria establecidos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y 20 de los Estatutos Sociales, quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por lo que procedemos a tratar los puntos del orden del día, de acuerdo al artículo 20 de la Ley de Compañías.

Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, pone a consideración de los señores accionistas, los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidencia de la compañía al 31 de diciembre de 2017, y adoptar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre de 2017, y adoptar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2017;
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico de los períodos correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,
5. Conocer y resolver sobre la elección de la Gerencia para el año 2018.

Conocidos los puntos a tratar, los señores accionistas resolvieron por unanimidad y sin reparos de ninguna clase, prescindir de la convocatoria previa, por cuanto se encuentran presentes el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías. Informando a los Señores accionistas que se encuentran hoy y cumplimos para la realización de la presente Junta, la totalidad de los accionistas, en su calidad de socios de la compañía HEMCORP S.A., y que se encuentran en condiciones de tomar decisiones válidas y legales.

Luego de conocer y tomar nota y cumplido el orden del día, que se contiene en el artículo 20 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas, el informe de la Presidencia de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el que, después de haberse analizado y discutido, se aprueba en todas sus partes, y se pone en conocimiento de los accionistas, para su aprobación, el informe del Gerente General de la compañía, quien da cuenta de la gestión y actividades de la compañía HEMCORP S.A., que ha desarrollado en el año 2017, relacionado con la gestión de su

[illegible]

[illegible]

[illegible]